

CONCEJO MUNICIPAL

329 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 26 de Agosto de 1997 y siendo las 15:00 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en sesión extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Materias a tratar:

- 1.- Estudiar posible Convenio sobre Vertedero Intercomunal (Tucapel - Antuco - Quilleco)
- 2.- Proyecto " Construcción de Servicios Higienicos y Alcantarillado Particular en Población Isabel Riquelme de la Localidad de Canteras, Comuna de Quilleco".

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la Sesión y de inmediato procede a tratar la primera materia dando lectura a un oficio que se planea enviar al Sr. Marcelo Schilling Rodriguez, para solicitar recursos que permitan financiar los estudios técnicos de un futuro Vertedero Intercomunal. El lo principal, el documento que suscriben los Alcaldes de las Comunas de Antuco, Tucapel y Quilleco, informa al Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional que en los tres Municipios funcionan en forma insuficiente e inadecuada botaderos de residuos sólidos domiciliarios, lo cual ha significado que en el presente año el servicio de Salud de Bío Bío, ha amonestado en forma reiterada a los suscritos por no cumplir sus respectivos botaderos con las normas decretadas por la autoridad sanitaria. Además los actuales botaderos no pueden seguir operando por encontrarse insertos en el radio urbano de las Comunas.

Frente a esta grave situación, los Concejos Municipales de las tres Comunas han acordado instalar un relleno sanitario común en un terreno municipal de la Comuna de Quilleco y para tales efectos se cuenta con la asesoría de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Institución Chileno-Alemana Asociación Comunal de aguas Desperdicios y Energía, vedewa.

Finalmente, se solicita proveer de los fondos necesarios para concretar en el corto plazo este proyecto común, recursos que permitan validar el esquema asociativo y los estudios de ingeniería e impacto ambiental, para construir el relleno sanitario moderno.

Los requerimientos para financiar los estudios necesarios se estiman en:

- Estudio de formación de la mancomunidad	\$ 6.000.000.-
- Estudio de localización e ingeniería e impacto ambiental	\$ 23.000.000.-
-----	
COSTOS TOTALES APROXIMADOS	\$ 29.000.000.-
-----	

En conocimiento de esta nota y analizado su contenido el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del H. Concejo.

La Unanimidad de los Señores Concejales está de acuerdo que el oficio se envíe en los mismos términos.

2.- Proyecto " Construcción de Servicios Higiénicos y Alcantarillado Particular en Población Isabel Riquelme de la Localidad de Canteras, Comuna de Quilleco".

El Sr. Alcalde informa que este proyecto fue elaborado por Salud, tiene un costo de 12 millones de pesos y beneficia a 36 familias de la Población Isabel Riquelme de Canteras.

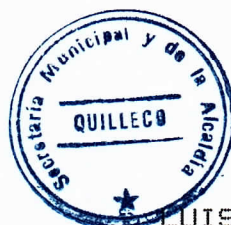
Para la ejecución de este proyecto el Servicio de Salud de Bío Bío aporta 3 millones de pesos y la diferencia se está postulando al Fosis lo cual no está siendo posible y los recursos ofrecidos por Salud se están perdiendo, por lo tanto, se propone al Concejo traspasar a este proyecto 4,5 millones de pesos de Proyectos Vecinales, solo si es posible legalmente y cuando se tenga la seguridad proceder a realizar la correspondiente modificación presupuestaria.

El Sr. Alcalde aclara que para no perder los recursos se le autorice informar a Salud que se cuenta con 4,5 millones de pesos de parte del Municipio ya que los beneficiarios aportarán los recursos faltantes.

El Sr. Salas manifiesta que el problema sanitario en Canteras es de largo tiempo y aunque esto no es una solución definitiva, la solución individual es buena, por lo tanto hay que apoyar esta iniciativa.

Por lo informado y considerando la importancia del proyecto, la unanimidad de los Sr. Concejales presentes acuerda que, de ser posible legalmente, el Sr. Alcalde presente la modificación presupuestaria que permita utilizar 4,5 millones de pesos de Proyectos Vecinales, para financiar en parte el proyecto "Construcción de Servicios Higiénicos y Alcantarillado Particular en Población Isabel Riquelme de la Localidad de Canteras, Comuna de Quilleco"; al mismo tiempo se le autoriza que comunique esta decisión al Servicio de Salud.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:05 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL